

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## El mandamiento del amor al prójimo [The commandment of love of neighbor]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Mac Kenzie, Guillermo
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-10 17:11:07
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/154931">http://hdl.handle.net/20.500.12424/154931</a>

## El mandamiento del amor al prójimo: respuesta para legalistas y antinomistas

*Guillermo Mac Kenzie*

### **Introducción**

Una gran cantidad de autores contemporáneos desarrollan y profundizan la tesis de que la carta a los Gálatas pudo haber servido de experiencia y bosquejo para motivar a Pablo a escribir en forma preventiva a los romanos sobre la misma preocupación y otros temas compartidos. Habiendo tenido una experiencia dificultosa en Galacia, con varios creyentes siendo persuadidos por judaizantes, Pablo reaccionó urgentemente escribiendo a los gálatas para defender su doctrina y ministerio. Más tarde, temiendo el mismo desarrollo en la iglesia de Roma, Pablo decidió escribir la carta a los Romanos como un sumario teológico, siguiendo la misma línea que Gálatas, pero con un estilo más preparado.

Ambas cartas son similares en tema y contenido, compartiendo la enseñanza de la justicia que es por la fe que resulta en imperativos éticos. La diferencia es el propósito por el cual escribir sobre el mismo tema a dos comunidades diferentes. Proponemos que Gálatas es una carta polémica que ataca el legalismo de los judaizantes, mientras que Romanos no se ocupa tanto de atacar sino de buscar la unidad y amor entre los creyentes.

Al encarar este estudio, analizaremos las semejanzas y diferencias entre Gálatas y Romanos, centrándonos especialmente en el uso del mandamiento del amor como resumen de la Ley. Al hacerlo, realizaremos una comparación entre Romanos 13:8-14 y Gálatas 5:1-15, pasajes paralelos en ambas cartas citando el mandamiento del amor de Levítico 19:18. Evaluaremos el modo en que Pablo inserta este mandamiento, o resumen de los mandamientos, en sus epístolas y cómo se desarrolla en contextos diferentes.

Pretendemos que este estudio tenga su utilidad al aplicar la verdad del mandamiento del amor al prójimo como desafío tanto para contextos de legalismo como de antinomismo. Llamaremos legalismo al sistema de creencias que pone un énfasis desmedido en el cumplimiento literal de la Ley y los agregados fariseos desconociendo el evangelio de la

gracia. Llamaremos antinomismo al sistema de creencias que malinterpreta la gracia de Dios menospreciando y desobedeciendo la Ley. Consideramos que en la actualidad, la respuesta dada por Pablo a ambos grupos es necesaria y el entendimiento del objetivo de la fe en nuestras vidas debe ser redescubierto.

### **Introducción a las cartas a Gálatas y Romanos**

Tanto Gálatas como Romanos son epístolas consideradas indiscutiblemente paulinas. En cuanto a los destinatarios, Pablo conocía bien las iglesias de Galacia a quienes debe escribir con urgencia, preocupación y también con cariño. En cambio, no había visitado la iglesia en Roma, pero debe escribirles con una preocupación similar, aunque con un tono más teológico argumentativo que personal.

Aunque es difícil determinar con exactitud la fecha en que se escribió la carta a los Gálatas proponemos situarla entre el 51 d.C. y el 58 d.C. En cuanto a Romanos, la fecha más exacta apuntaría hacia fines del año 57 o al comienzo del año 58 d.C. Un argumento que nos ayudará a decidir la fecha de ambas cartas es la similitud de pensamiento desarrollado en ambas. Evidentemente, ambas cartas debieron ser escritas muy cerca la una de la otra, ya que las ideas estaban en la mente de Pablo. Sería extraño y forzado pensar que habrían pasado algunos años entre ambas cartas.

La ocasión por la que Pablo escribió a los Gálatas es que los cristianos convertidos mediante su prédica estaban en peligro inminente de adulterar el evangelio de la libertad cristiana con el legalismo judaizante<sup>1</sup>. En Gálatas, Pablo ataca a los judaizantes por el daño que están haciendo; pero ya en Romanos teologiza sobre la culpabilidad tanto de gentiles como de judíos ante Dios.

---

<sup>1</sup> Llamaremos judaizantes a un grupo de judíos legalistas que insistían en que no era suficiente que los cristianos se bautizaran, sino que también tenían que circuncidarse; y que al haber sido de esa manera admitidos al judaísmo, debían obedecer toda la ley de Moisés. Ponían la obediencia a la ley como condición previa, necesaria para la salvación.

### **Comparación general de los contenidos de Gálatas y Romanos**

Tradicionalmente, la carta de Pablo a los Gálatas fue reconocida como la carta de la libertad cristiana. Esta epístola intenta rescatar a los gálatas del engaño de los judaizantes con su legalismo herético. Para lograrlo, Pablo reafirma que la justicia no se obtiene por cumplir ritualmente la ley o por ningún otro mérito humano, sino que se recibe por gracia.

Romanos es generalmente estudiada como una presentación doctrinal de los elementos básicos relacionados con la justicia y la salvación. “Con calma y de un modo exhaustivo, desprovisto de todo tono de polémica, presenta todos los elementos a los que ha aludido en su Carta a los Gálatas”<sup>2</sup>. La carta a los Romanos también puede ser leída como una preocupación pastoral de las diferencias surgidas entre creyentes judíos y gentiles.

En ambas epístolas el concepto de la Ley será de suma importancia. En la comunidad primitiva, el Concilio de Jerusalén debió resolver que la Ley no debe ser guardada como si uno fuera justo por su observancia, que la fe en Jesús trae salvación tanto a gentiles como a judíos, y que la Ley todavía mantiene obligados a los judíos. De los trece libros considerados del corpus paulino, la palabra *no,moj* aparece en seis. En este corpus, esta palabra aparece 119 veces: 1 en Efesios, dos en 1 Timoteo, 3 en Filipenses, 9 en 1º Corintios, 33 veces en Gálatas y 74 veces en Romanos. Es evidente por este recuento estadístico la relevancia que el concepto de Ley adquiere en Gálatas y Romanos, especialmente considerando que Gálatas es una epístola relativamente corta.

En Gálatas, las declaraciones son predominantemente negativas aunque 5:14 es positiva. En Romanos, hay una mixtura mucho más balanceada entre declaraciones positivas y negativas<sup>3</sup>. Este recuento también nos es útil para argumentar que en Gálatas, Pablo necesita aclarar con urgencia las falencias de la Ley para contrarrestar los énfasis desmedidos predicados por los judaizantes. Sin embargo, en Romanos, Pablo puede tomarse el tiempo de encontrar el equilibrio teológico de la bendición que es la Ley si es vista a través de la cruz de Cristo.

---

<sup>2</sup> Barnabas M. Ahern, *Epístolas a los Gálatas y Romanos*, Santander, Sal Terrae, 1965, p. 51.

<sup>3</sup> Todas estas estadísticas fueron tomadas de: Brice L. Martin, *Christ and the Law in Paul*, Leiden, Brill, 1989, pp. 3-4, 19-20.

### Temas compartidos

En ambas epístolas, el tema central es la justicia por la fe y la centralidad de la obra de Cristo para la salvación, con una sana comprensión del lugar que ocupa la Ley en la vida del cristiano, excluyendo todo otro intento de salvación por méritos humanos o por herencia.

Alrededor de este tema central, se levantan varios otros temas que sorprendentemente se repiten en ambas epístolas. Como comienzo, notamos que la estructura de ambas epístolas sigue el ordenamiento varias veces repetido en los escritos paulinos, exponiendo primeramente argumentaciones teológicas que luego devienen prescripciones prácticas concretas. Intentaremos presentar ordenadamente un bosquejo de pasajes paralelos y temas repetidos en ambas epístolas.

Concepto	Gálatas	Romanos
Salutación	1:3	1:7
Defensa de su apostolado	1:1, 11-12, 15-17	1:1, 5
Igualdad de todos ante Dios	2:6; 3:26-28	2:11; 10:12
Llamado a los no judíos	2:8-9	15:15-16
Justicia por la fe	2:15-21, 3:1-5, 23-25	1:17; 3:21-31; 4:5; 5:1; 6:14; 10:4
La Ley	2:16	3:20
Muerto al pecado y vivo para Dios	2:19-21; 5:24	6:6-10; 7:5-6; 8:10-13; 14:8
Cita de Génesis 15:6	3:6	4:3, 9, 22
Abraham como tipo	3:6-14	4:1-25
Cita de Habacuc 2:4	3:11	1:17
Cita de Levítico 18:5	3:12	10:5
Propósito de la Ley	3:19-25	4:15; 7:7-11; 2:25-29
Todos bajo pecado	3:22	3:9-19 y 11:32

Hijos de Dios y herencia	3:26-29 y 4:5-7	8:14-17
Bautismo en Cristo	3:27	6:3-4 y 10:12
Libertad y esclavitud	4:8-9, 21-31; 5:1-13	6:17-18 y 8:2
Mención de días especiales	4:10	14:5
Concepto de deuda	5:3	4; 13:7-8
Esperanza de justicia	5:3	8:19-25
Cita de Levítico 19:18	5:14	13:9
El amor como cumplimiento de la Ley	5:1-15	13:8-14
El Espíritu y los deseos de la carne	5:16-26 y 6:8	7:14-20, 8:1-13 y 13:13-14
El fruto de la carne	5:19-21	7:14-20; 8:1-13; 13:13-14
Ayuda mutua	6:1-10	15:1-6

La correlación de temas desarrollados en ambas epístolas es evidente. Claro está que Romanos, al ser más sistemática y amplia, abarca más cantidad de temas que no fueron tratados en Gálatas, y ciertamente Romanos también repite temas de otras epístolas paulinas; pero como conclusión mínima, podemos establecer con certeza que los temas, tanto principal como secundarios, de Gálatas son ampliados y tratados con profundidad en Romanos.

Nos centraremos para este estudio en la temática del amor como cumplimiento de la Ley, comparando el mismo tema y la misma cita de Levítico 19:18 en sus diferentes contextos.

### **Análisis exegético de Gálatas 5:1-15**

En el capítulo 5 de Gálatas, Pablo comienza la última etapa de la epístola, llegando a las cuestiones parenéticas, teniendo como base la teología esgrimida en los capítulos previos. El motivo de esta sección es que los gálatas no se dejen engañar, sino que se mantengan firmes en la verdadera libertad. Los adversarios estaban tratando de sujetar a los gálatas con el antiguo yugo del ritualismo legal judaico.

*‘Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud’ (5:1)<sup>4</sup>*

Comienza el capítulo Pablo haciendo hincapié en que el estado de libertad del cristiano no es conseguido, sino otorgado por Dios. Una vez que somos libres, el apóstol nos anima a mantenernos (*sth,kete*) firmes. Asimismo, el verbo *evleuqero,w* (liberar) se encuentra en aoristo, lo cual indica un acto concreto y completado; es decir, ya fuimos liberados, totalmente liberados, ya estamos en el estado de libertad y no es algo en proceso de conseguir. De esta forma, Pablo no está necesariamente estableciendo la libertad intrínseca de la ausencia de yugo. Lo que en este versículo se establece en cuanto al yugo es que los cristianos no deben someterse al yugo de esclavitud propuesto por los legalistas judaizantes. Jesús invitó a los cristianos a compartir el yugo con él (Mateo 11:29-30), no a vivir sin yugo. Pero ese yugo no está entendido como carga, obligación o peso, sino al contrario como ayuda. La cuestión de esta carta no es si estamos sometidos o no, sino más bien a quién nos sometemos. El someternos a la teología legalista judaizante nos trae mayor carga; el someternos a Cristo nos trae reposo y gozo, libertad en la obediencia.

*‘Ciertamente, yo, Pablo os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo. Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que está obligado a cumplir toda la Ley’ (2-3)*

En el versículo 2, Pablo alerta sobre la decisión de dejarse circuncidar, no por la circuncisión en sí misma sino por la intención de los legalistas de hacer de la circuncisión una condición de la salvación. El principio a rescatar aquí sería que cualquier agregado a Cristo suplanta a Cristo. Toda obra que queramos agregar a la obra de Cristo anula o menosprecia aquella. Muy ligado, el versículo 3 profundiza esta indicación ya que cuando uno opta por la condición del antiguo pacto se hace deudor de la ley, debiendo cumplir toda la ley para salvación. De esta forma, quien opta por la circuncisión, abandonando así el estado de libertad, se sumerge en un régimen legal que no podrá cumplir y pronuncia una maldición contra sí mismo.

*‘De Cristo os desligasteis, los que por la Ley os justificáis; de la gracia habéis caído. Nosotros, por el Espíritu, aguardamos por fe la esperanza de la justicia’ (4-5)*

La relación entre la persona que se desligó de Cristo y Cristo se establece en el versículo 4 con la palabra *kathrgh,qhte* (causar ocio o inutilidad, destruir, despojar de poder, liberar), dejando bien en claro que si uno opta por la ley, inutiliza a Cristo. Claramente, Pablo no está aquí apelando a ciertos pecados ocasionales que nos harían caer de la gracia, tal como algunos predicán, lo cual sería volver a entrar en la esfera del legalismo; sino que Pablo tiene en mente un tema mucho más serio que es el sustituir la ley por Cristo como el agente de la salvación.

<sup>4</sup> Para este estudio, citaremos los versículos de la Biblia Reina Valera, Revisión 1995.

Sería ir en contra de la misma doctrina paulina el sugerir que Pablo aquí alude a que las personas que han sido salvas puedan perder su salvación. El ser salvos por gracia es uno de los principios fundamentales de toda la teología paulina, pero no es lo mismo que vivir por la gracia. El tema de este versículo no es la seguridad eterna, sino un contraste entre la gracia y la ley como sistemas de relación con Dios y con el prójimo. La gracia y la Ley son mutuamente excluyentes, no pueden ser mezcladas. Queda claro esto también en Romanos 11:6 – ‘Y si es por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no sería gracia. Y si es por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no sería obra’. Un cristiano no puede perder su justificación, pero puede perder los beneficios de vivir en el estado de la gracia. Paradójicamente, el legalismo, en lugar de acercarnos a Dios abre una brecha entre nosotros y Dios, y entre nosotros y nuestro prójimo. Pablo no está abogando por una rebeldía contra la ley, ni contra la circuncisión necesariamente, sino a favor de la fe.

*‘Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor’ (6)*

Ni la circuncisión vale algo ni la incircuncisión. ¿Qué es lo que sí sirve? La fe que por el amor se energiza (*avlla. pi, stj diV avga, phj evnergoume, nh*). Porque la ley puede sencillamente obrar sin amor, y aún intentando cumplir la letra de la ley se podría desobedecer el espíritu de la ley. No debe confundirse la gracia con un estado de inactividad pasiva, sino todo lo contrario. En resumen, este versículo 6 concluye diciendo que la fe no es inactiva, sino que obra, estableciendo la visión neotestamentaria de la relación sana entre fe y obras bajo la gracia. Las obras sin fe obran por obligación, no por amor. La verdadera fe bíblica, generada por el Espíritu, obra en el sentido en que hay producción, hay un fruto.

*‘Vosotros corríais bien. ¿Quién os estorbó para no obedecer a la verdad? Esta persuasión no procede de aquel que os llama’ (7-8)*

El versículo 7 nos confirma que los lectores habían sido engañados. El verbo para estorbar es *evgko, ptw* y apunta a prevenir o frenar. Aclara Pablo acá que su concepto de libertad no necesariamente excluye la obediencia, sino que la libertad es obedecer a la verdad. Los legalistas eran muy rigurosos en su obediencia, pero Pablo los confronta con otra obediencia. El legalismo es obediencia estricta a la Ley. La libertad cristiana no es falta de obediencia, sino obediencia a la verdad. Aquí Pablo hace claro además que la obediencia es un resultado externo de una creencia interna. La verdad es mucho más que un mero principio que aceptamos; la verdad es lo que nos persuade para obedecer a Dios. La obediencia es la respuesta de fe al llamado de Dios.

En el versículo 8 vemos que la única forma en que Dios llama al hombre es por gracia; no hay otras formas que procedan de Dios. Es por gracia y sólo por gracia. La gracia nos dice que la obra de Cristo es suficiente para otorgarnos la salvación. Las obras nada pueden agregar a la cruz de Cristo, y si pretenden completarla, la menosprecian.

*‘Un poco de levadura fermenta toda la masa. Yo confío respecto de vosotros en el Señor, que no pensaréis de otro modo; pero el que os perturba llevará la sentencia, quienquiera que sea. En cuanto a mí, hermanos, si aún predicara la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía? En tal caso se habría quitado el escándalo de la cruz. ¡Ojalá se mutilaran los que os perturban!’ (9-12)*

Suena interesante cómo Pablo comienza el versículo 10, tratando de denotar una confianza en los gálatas que no había aparecido antes. Más bien, el sentimiento de Pablo respecto a los gálatas era de temor o duda. Pero la confianza de Pablo no está puesta en realidad sobre los gálatas, en que ellos por sí mismos cambiarán de conducta y satisfarán a Pablo. Su confianza está puesta en el Señor respecto de los gálatas. Luego Pablo menciona a los perturbadores que debieron ser judíos, fieles cumplidores de la ley, quienes pretendían que se siguiera exigiendo el cumplimiento de la ley. Sin embargo, aún siendo fieles cumplidores de la ley en su letra, Pablo asegura que tendrán su juicio. El ser cumplidores de la ley no les libra del juicio; mas el ser perturbadores del prójimo les acarrea castigo. Desde el versículo 11 Pablo quiere mostrar que no predica en contra de la circuncisión, como sugerían algunos judaizantes, sino contra la utilidad de la misma.

*‘Vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros’ (13)*

A partir del versículo 13, Pablo retoma la idea de 5:1 e intenta prevenir una posible interpretación equivocada de la libertad. “La libertad puede ponerse en peligro por nomismo o por antinomismo”<sup>5</sup>. Aparece la exhortación a mantenerse firmes en la libertad, evitando ser engañados por quienes siguen atados a la ley; pero la aclaración del versículo 13 está muy ligada a la cita del mandamiento del amor. Aquí se responde la pregunta: ¿Por qué no debemos usar la libertad para nuestros propios intereses?; Porque hay que cumplir la ley (con tono irónico), pero no como proponen los legalistas, sino en el amor al prójimo. Por tanto, el mandamiento funciona aquí como el argumento en contra de la autodeterminación; limita la libre acción del hombre guiado por la carne, y funge de fundamento para el servicio al prójimo. Somos libres para cumplir la ley en el amor al prójimo. Hay dos posiciones opuestas en el cristianismo que son igualmente dañinas y contrarias al mensaje del evangelio: el legalismo judaizante que intenta ganarse el favor de Dios por méritos, y el desprecio total por el estilo de vida predicado en la Biblia con una tendencia libertina. Jesucristo nunca despreció la ley enseñada en el Antiguo Testamento, sino que quitó su aspecto ritual como marca de la alianza. Es decir, que la alianza no descansa en sus marcas (o contenido ritual) ni en su contenido moral, sino en la gratuidad divina, gratuidad que se extiende a la relación con el prójimo. Nuestra libertad cristiana es

---

<sup>5</sup> Federico Pastor Ramos, *La libertad en la carta a los Gálatas*, Estudio exegético/teológico, Madrid, Eapsa, 1977, p. 155.

la esclavitud al amor. El verbo griego usado para servir es *douleu,w* que originalmente se refiere al esclavo que sirve incondicionalmente a su amo. La esclavitud al amor al prójimo es libertad. “La vida cristiana es libertad del pecado, no libertad para pecar”<sup>6</sup>. En el caso de Juan Crisóstomo, él interpreta este versículo diciendo que la libertad es otorgada para trascender la ley en vez de entregarse a la carne. Y concluye reforzando la idea de que para evitar el entregarse a la carne malentendiendo la libertad, el remedio es servir al prójimo por amor. “Destruyó el yugo de la esclavitud, pero, para que no se desenfrenasen, les impone el yugo del amor, más fuerte que aquél, mas, con mucho, más ligero y suave”<sup>7</sup>.

*‘Porque toda la Ley en esta sola palabra se cumple: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”’ (14)*

El versículo 14 refleja la base para establecer la única forma en que se puede cumplir la ley en forma eficiente; ésta es entendiendo el espíritu de la ley. El verbo cumplir (*plhro,w*) trae la idea de totalidad, cumplimiento completo, de llevar a término, realizar. No se predica que no hace falta cumplir la ley, sino que se necesita cumplirla del modo adecuado y eficiente. “Paradójicamente, ser libre y practicar el amor significa hacerse servidor (*douloj*) del otro”<sup>8</sup>. Aquí empieza formalmente la sección parenética de Gálatas, haciendo de la prédica una cuestión práctica considerando la fusión entre libertad y amor. “No es ética por temor de ley o de castigo, sino procede con libertad respecto a ella. Pero tampoco es ética individualista y menos aún egoísta, sino tiene como centro el amor a los demás, el servicio mutuo”<sup>9</sup>. Pablo usa acá una paradoja al animar a la obediencia a la ley contra la cual se supone había estado argumentando, pero ésta es la expresión de la ley como prueba del nuevo amor y la nueva vida. El concepto de cumplir la ley es exactamente el punto de comparación con Romanos 13:8-10, pasaje relacionado en este estudio. “Pablo está tanto contra el nomismo como contra el anti-nomismo, es decir, contra el legalismo y contra el libertinaje”<sup>10</sup>.

“La vida cristiana no es ser libre de los demás sino para los demás; así como el amor es siempre una relación, también la libertad nos libera en relación. Es decir, no se trata, según Pablo, de ser libre yo para mí mismo, individualmente, sino de ser persona en relación. Cristo nos hace libres y conservamos esa libertad cuando nos disponemos a amar”<sup>11</sup>.

<sup>6</sup> Grant C. Richison, *Galatians*, en [www.gracenotes.info/galatians/galatians.html](http://www.gracenotes.info/galatians/galatians.html), 2006, p. 100. Traducción personal.

<sup>7</sup> Juan Crisóstomo, *Comentario a la Carta a los Gálatas*, Madrid, Ciudad Nueva, 1996, p. 155.

<sup>8</sup> Hans Dieter Betz, *Der Galaterbrief: ein Kommentar zum Brief des Apostels Paulus an die Gemeinden in Galatien*, Munich, Ed. Chr. Kaiser, 1988, p. 158.

<sup>9</sup> Federico Pastor Ramos, *Op. Cit.*, p. 154.

<sup>10</sup> Alvaro Michelin Salomón, *Estructura literaria y hermenéutica de la epístola a los Gálatas, con especial referencia a los capítulos 5 y 6*, Tesis doctoral, Buenos Aires, ISEDET, 1997, p. 153.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 159. Michelin Salomón también agrega aquí una nota sobre E. Fromm, *El miedo a la libertad*, Paidós, Bs. As., Barcelona, 1980, donde desarrolla el concepto de libertad para la sociedad moderna a partir del psicoanálisis y la sociología, pasando por la época de la Reforma protestante. Las expresiones libertad de

Este versículo puede ser malinterpretado como contradiciéndose a lo que Pablo mismo expresó anteriormente. Pablo viene desarrollando una fuerte indicación de no ser esclavos sino a liberarse. Pero no sólo eso, sino en relación a la Ley, Pablo viene diciendo que no se puede cumplir la Ley o bien que no sirve intentar cumplirla; pues la Ley no justifica. Pero aquí expresa que sí se puede cumplir la Ley. En primer lugar, señalamos que las expresiones usadas son diferentes: en 3, Pablo dice “*o[lon to.n no,mon*” (la ley en su integridad, debiendo cumplir todos y cada uno de sus mandatos), mientras que en 14 dice “*o` pa/j no,moj*” (toda la ley, de modo más general, sin especificar si ha de cumplir cada mandato en particular)<sup>12</sup>. Esta aparente contradicción no se resuelve solamente contemplando la diferente fraseología usada, sino por el contexto de lo que Pablo está concluyendo. Además, es de notarse el diferente modo de los verbos en ambos casos: en 3, el sujeto es deudor de hacer toda la ley, mientras que en 14, se usa la voz pasiva siendo la Ley la que queda cumplida. Pablo se está refiriendo al espíritu con el que uno se acerca a la Ley. Si se busca justicia en la Ley, hay esclavitud. Si se busca la justicia en Cristo y el servicio al prójimo por amor, la Ley queda cumplida. El acento del versículo 14 no está en el cumplimiento de la Ley, sino en el amor. Quien pone en práctica el amor, no lo hace con la intención de cumplir la ley, sino precisamente por amor.

*‘Pero si os mordéis y os coméis unos a otros, mirad que también no os destruyáis unos a otros.’ (15)*

Concluye el pasaje con el contraste de lo que pasaría si no entienden el mandato del amor. Esta frase contiene dos antiguos verbos comúnmente usados juntos para describir animales salvajes o la relación entre gatos y perros. La última parte también contiene la idea feroz de destruirse o consumirse unos a otros. El final ilustra que si continúa esa tendencia judaizante, ninguno saldría beneficiado, porque ni los judaizantes ni los gentiles disfrutarían la verdadera libertad que otorga la cruz de Jesucristo. O si la libertad carece de responsabilidad por el prójimo y se torna competencia, se destruye la comunidad.

### **Análisis exegético de Romanos 13:8-14**

En el capítulo 12 de Romanos Pablo comienza la aplicación de los conceptos teológicos desarrollados con anterioridad. Como parte de esa puesta en práctica, en el capítulo 13, desarrolla el compromiso social del cristiano.

*‘No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros, pues el que ama al prójimo ha cumplido la Ley’ (8)*

El apóstol comienza exhortando a los creyentes de Roma a no deber nada a nadie sino el amarse unos a otros, porque “el amor es una deuda que siempre debe estar en pago sin que

---

y libertad para (por ejemplo pág. 146) marcan la síntesis de la consideración de las fuerzas que dominan al ser humano y los objetivos supremos a los cuales éste puede aspirar.

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 165.

jamás se cancele la obligación de seguir amando”<sup>13</sup>. Hay aquí una relación con el versículo 7 por el lazo de la palabra *deber* (*ovfei,lw*). Allí el apóstol anima a pagar todas las deudas públicas; mientras aquí anima primero a pagar las deudas privadas y quedar debiendo sólo el amarse. Para quienes pretenden que su fe sea sólo una cuestión de relación con Dios, evitando al prójimo, aquí Pablo hace claro que el amor va dirigido hacia el prójimo y hacia todo prójimo.

La razón que da Pablo para animar al amor es que el que ama al prójimo ha cumplido la Ley. El sustantivo para *prójimo* usado aquí es *e[teron*, señalando así al otro que es diferente de uno mismo y, por tanto, difícil de amar. Notemos aquí que la deuda de amor es bien diferente de todas las otras deudas que pudiéramos tener. Ampliamos aquí la noción de deuda económica a la de deuda social, en cuanto a la obediencia de los compromisos sociales y cumplimiento de las leyes de la sociedad en que vivimos. Nuestras relaciones interpersonales están influenciadas por una serie de normas y obligaciones que son determinadas por la sociedad. Un sentido de buena ciudadanía puede hacernos cumplir todas estas normas y aún así no cumplir el mandamiento del amor. El cristiano está llamado a cumplir con todas las obligaciones sociales que se le presenten; pero una vez que haya cumplido con aquellas, todavía se verá comprometido con mayores obligaciones, no impuestas por ley o por costumbres sociales, sino por el amor. El ser un buen ciudadano cumpliendo todo compromiso social puede ser para el cristiano un obstáculo, creando un sentimiento de satisfacción personal que le impide trascender la ley por amor al prójimo. Cumplir la letra de la ley puede ocultarme al prójimo. Puedo contentarme con no hacerle mal al prójimo, pero el mandamiento del amor trasciende esa postura.

*‘porque: “No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás”, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”’ (9)*

Aquí se refuerza esta idea del mandamiento del amor estando por encima de todo mandamiento casuístico es reforzada. Es interesante notar el contraste entre los enunciados negativos de la porción de los mandamientos que Pablo decide nombrar con el enunciado positivo de la cita de Levítico 19:18. El verbo *avnakefalaiou/tai* (en indicativo pasivo presente, ‘es resumido’) indica etimológicamente hacer sobresalir lo más importante. Esta expresión se refiere, por tanto, a poner todo bajo una misma cabeza, posiblemente traducido su concepto etimológico al castellano bajo el concepto de recapitular. De esta forma, no desprecia los mandamientos individuales, pero recapitula todo el contenido de la Ley bajo el mandamiento del amor. “Esto demuestra que cada mandamiento negativo es en el fondo un mandato positivo”<sup>14</sup>, ya que el cumplimiento de los mandamientos específicos se da a través del amor y por causa de éste. Como amamos, entonces no cometeremos adulterio, ni mataremos, ni hurtaremos ni codiciaremos. Por otro lado, no podemos avanzar sin aclarar

<sup>13</sup> *Comentario Bíblico de Matthew Henry*, Barcelona, CLIE, 1999, p. 1597.

<sup>14</sup> Guillermo Hendriksen, *Romanos. Comentario del Nuevo Testamento*, Grand Rapids, Desafío, 1990, p. 487.

algunos conceptos paulinos generales acerca de la Ley, pues podríamos caer en errores. La idea de que el hombre naturalmente no puede cumplir la ley, pero que el cristiano sí puede con la ayuda del Espíritu, es una idea ajena al pensamiento paulino. Para Pablo, “la ley es en esencia el freno de Dios contra el pecado... La intención de la ley es evitar que exista la injusticia, no establecer su propio ideal de justicia positiva”<sup>15</sup>. La ley prohíbe el pecado pero no es capaz de impedirlo. Por eso la ley no podía salvar al ser humano, pues el ser humano no puede cumplir la ley; por tanto, Cristo la ha cumplido siendo el fin de la ley en la justicia. Por este pensamiento paulino, queda claro que no puede aducirse la salvación por obras de este pasaje. Es de notar también que el vocablo usado para nuestro español ‘prójimo’ es distinto en el versículo 8 que en el 9. El 8 usa *e[teron]* mientras que el 9 cita textualmente de la Septuaginta usando *plhsi,on*. El primero alude más bien al otro, a lo diferente, mientras que el segundo se refiere al cercano, al próximo. En realidad, el término hebreo de Levítico 19:18 es bien traducido en su concepto literal por la Septuaginta, porque allí alude más bien al hermano israelita. Pero en el mismo capítulo 19 encontramos referencias al recibimiento del extranjero. Jesús amplió el límite del cercano geográfico o racial en Lucas 10:25-37, en la parábola del buen samaritano, explicando quién es el prójimo en una mixtura de diferentes razas. Por lo tanto, aunque el versículo 9 respeta literalmente la Septuaginta, en el versículo 8, Pablo le da la ampliación sugerida en todo el capítulo de Levítico y predicada por Jesús. Incluimos también aquí que Jesús no solamente amplió la designación de prójimo hacia todas las razas, sino hacia todo ser humano en relación.

*‘El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la Ley es el amor.’ (10)*

Esta porción ilustraría la gran diferencia entre la Regla de Oro presentada por Jesucristo en Mateo 7:12 (‘Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; pues esto es la ley y los profetas’) y la previa de Hillel con todas las derivaciones culturales que han surgido de ella incluyendo la mencionada en la Didajé (1:2): ‘Todo lo que no quieres que se haga contigo, no lo hagas tú a otro’. Muchos argumentan incluso que la Didajé es una muestra de cuán pronto la iglesia cayó en el legalismo judío, ya que en aquel documento primitivo encontramos consejos y mandamientos de todo tipo, pero nada acerca de disfrutar la libertad en Cristo ni la redención. Este retorno al legalismo se venía gestando desde Galacia y por esto es que Pablo insiste que la plenitud (*plh,rwma*) de la ley, lo que llena completamente las demandas de la ley, es el amor. Este versículo encuentra su explicación más profunda en el gran pasaje de 1 Corintios 13. De esta forma, nadie puede jactarse de justicia cumplida amando al prójimo, cubriéndose al argumentar no haber hecho daño al prójimo, pues no hay nadie (excepto Jesucristo) que cumpla o haya cumplido el mandamiento del amor con la perfección que se requiere para ser considerada una llenura de la ley. La cuestión aquí no

<sup>15</sup> Anders Nygren, *La Epístola a los Romanos*, Buenos Aires, La Aurora, 1969, p. 356.

apunta al pecado o a los pecados mencionados en la ley, sino al amor. La Regla de Oro perfecciona toda relación humana: a los antinomistas enseña a llevar una vida de amor, una alta moral y ética, haciendo bien al prójimo; a los legalistas enseña a tener amor por aquellos a quienes generalmente condenarían y a evitar medir las conductas ajenas con la rigurosidad de la Ley, buscando más bien medir con la regla del amor y del perdón enseñada por Jesucristo. En Romanos, Pablo conjuga ambos mensajes. A los antinomistas, Pablo les dice que ‘la paga del pecado es muerte’ (Romanos 6:23) y los anima a dejar su forma de vida pecaminosa siendo transformados por Dios: ‘Por lo tanto, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios que presentéis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro verdadero culto. No os conforméis a este mundo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál es la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta. (Romanos 12:1-2). A los legalistas, Pablo les remarca que ‘ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús’ (Romanos 8:1); esto en relación a Dios que ve a sus hijos a través de Jesucristo, por medio de la justificación, pero también en cuanto a las relaciones humanas, donde ninguna condenación debería haber entre unos y otros que están en Cristo.

*“Y esto, conociendo el tiempo, que es ya hora de levantarnos del sueño, porque ahora está más cerca de nosotros nuestra salvación que cuando creímos. La noche está avanzada y se acerca el día. Desechemos, pues, las obras de las tinieblas y vistámonos las armas de la luz” (11-12)*

Los versículos 11 al 14 están marcados por un estilo más bien escatológico. En aquel tiempo, la iglesia vivía con la expectativa de una pronta manifestación del Señor Jesucristo. De esta forma, Pablo apela al sentido de crisis como un motivo de seriedad ética, marcando la urgencia de llevar a cabo el cumplimiento de la ley; desafiando a la acción inmediata. En ese sentido, se afirma la exhortación subsiguiente, animando a desvestirse (*avpoqw, meqa*) de las obras (*e;rga*) de las tinieblas y vestirse (*evndusw, meqa*) de las armas (*o[pla*) de la luz. La metáfora es clara; esta misma imagen es usada también en Colosenses 3:8-15, inserto en un contexto de aplicación de un nuevo andar del cristiano, atravesando el proceso de transformación. Notemos en Romanos 13:12 la diferencia entre obras y armas. Tal vez esto podría estar aludiendo a que uno puede entregarse a la oscuridad y producir naturalmente obras oscuras; mientras que si uno opta por la luz, deberá luchar por ella con sus armas. De esta manera, Pablo insiste con afirmar que la fe nos anima a una forma activa de vivir y actuar.

*“Andemos como de día, honestamente; no en glotonerías y borracheras, no en lujurias y libertinaje, no en contiendas y envidia” (13)*

La figura de andar (con el verbo *peripate,w*) es muy común en Pablo para referirse a la ética del cristiano, manera de conducirse en la vida. Varias de las ‘obras de las tinieblas’

que debemos desechar de nuestra vida fueron mencionadas previamente por Pablo en Gálatas 5:19-21, incluidas en el fruto de la carne. Por ejemplo, las repetidas son: *kw,moij* (orgías o glotonerías), *me,qaij* (borracheras), *avselgei,aij* (lujuria, lascivia, libertinaje), *e;ridi* (pleitos, contiendas), y *zh,lw/* (celos, envidias). Tranquilamente podríamos suponer que Pablo escogió éstos del listado más largo expresado anteriormente en Gálatas 5. Todas estas actitudes descritas por el apóstol pueden ser consideradas como algo contrario al amor al prójimo. Si las observamos detenidamente, todas ellas contienen una cuestión social, no haciéndose daño a uno mismo, sino perjudicando al otro.

*“Al contrario, vestíos del Señor Jesucristo y no satisfagáis los deseos de la carne” (14)*

Así como la contraparte del fruto de la carne en Gálatas 5 es el fruto del Espíritu, aquí en Romanos, la contraparte de esa forma de vida desechable es revestirse de Cristo, tal como Pablo lo introduce en el versículo 14. La imagen usada es muy interesante, ya que utiliza el mismo verbo que en el versículo 12 (*evndu,w*), pero en imperativo aoristo (*evndu,sasqe*), ambos en voz media, lo cual implica el vestirse ellos mismos a ellos mismos. Es decir, una acción que es activa y pasiva a la vez, siendo ellos los responsables de efectuar la acción de vestirse, pero también ellos mismos los beneficiarios de tal acción. Además, este uso requiere acusativo formando un objeto directo (*to.n ku,rion Vihsou/n Cristo,n*, el Señor Jesús Cristo) reemplazando en esta imagen a la vestimenta puesta. Es decir, según la sintaxis de la oración, Jesucristo reemplaza las vestiduras que nos cubren. Esta imagen, por tanto, nos anima a cubrirnos con la vestidura que es Jesucristo, lo cual se realiza una vez para siempre. Esto mismo quiere decir Pablo en Gálatas 3:27, en referencia al haber sido bautizados en Cristo, específicamente diciendo: ‘de Cristo estáis revestidos’ (*Cristo.n evnedu,sasqe*), usando el mismo verbo y en la misma voz y tiempo. La última sección del versículo 14 hace referencia a Gálatas 5:16b, ambos animando a los lectores a refrenar los deseos de la carne, tal como ya lo había hecho en Romanos 6:12-13, precisamente en un contexto de contraste entre ley y gracia, animando al cristiano a someterse a Dios como instrumento de justicia y no entregarse al pecado. Este versículo en Romanos 13:14 tiene una construcción interesante que merece ser analizada: *th/j sarko.j pro,noian mh. poiei/sqe eivj evpiqumi,aj* (Literalmente: de la carne provisión no sea hecha para deseos). En primer lugar, mirando el verbo, observamos que habiendo usado el imperativo medio en aoristo para la primera parte del versículo, indicando el aoristo un aspecto puntual para revestirse de Cristo una vez y para siempre, ahora usa el imperativo medio en presente, indicando una acción continua de rechazar las obras que la carne puede producir en nosotros. Además, se reafirma la voz media en que la persona es la que ejecuta la acción pero también la beneficiaria de tal acción. En resumen, el vestirse de Cristo es una vez para siempre. Una vez que Cristo nos cubre, Dios siempre nos mirará a través de esa cobertura. Sin embargo, rechazar las obras de la carne es algo continuo, realizado una y otra vez por el cristiano. Por otro lado, la palabra provisión (*pro,noian*) podría indicarnos que desde la carne, o lo carnal, obtenemos lo necesario para llegar a la lujuria. En contraposición, desde el Señor Jesucristo

(vistiéndonos de Él), obtenemos la provisión para llegar al amor verdadero. Este resulta ser el mismo contraste usado por Pablo en Gálatas 5:16-17, oponiendo el andar en el Espíritu con el dejarse llevar por los deseos de la carne. Este verso podría ser un buen resumen de la justificación y la santificación; ya que el vestirse de Cristo podría aludir a la justificación, al símbolo del bautismo en Cristo, mientras que el evitar la satisfacción de la carne sería una invitación a la santificación diaria.

### **Uso del mandamiento en otros textos**

#### *Levítico 19*

En primer lugar, abordaremos la importancia del resumen del mandamiento en su contexto original de Levítico 19:18. El libro de Levítico revela cómo la nueva relación con Dios, surgida a raíz de la liberación de Egipto y el establecimiento del pacto, puede ser mantenida. Es un libro sobre cómo adorar a Dios. En términos generales, establece la necesidad del hombre de buscar restablecer su relación con Dios. Este contexto primario del resumen del mandamiento es fundamental a nuestro estudio, ya que tanto los destinatarios de las epístolas a los romanos como a los gálatas, evidentemente habían errado en su comprensión de este texto. A pesar de compartir largas listas de requisitos a cumplir para el culto a Dios, este libro se encarga de advertir inequívocamente al pueblo que podía ser repudiado no obstante la observancia de las formalidades. El pueblo israelita ha tenido grandes problemas con la idolatría, negándose a ofrecer sacrificios a Jehová o contentándose con la mera presentación formal de dichos sacrificios. Levítico declara que Dios no se complace en sacrificios que carecen de sinceridad y de obediencia a su palabra (por ejemplo, Lev 19:5). El capítulo 19 ocupa un lugar central en el libro de Levítico y, por tanto, en todo el Pentateuco. Contiene consejos o mandamientos que en su mayoría se encuentran también dictaminados en Éxodo y en Deuteronomio. Si examinamos cada uno de los mandamientos citados en 19:1-18, claramente se destaca que cada uno de ellos es una demostración de amor al prójimo. Nunca podría esperarse que el listado de mandamientos cubriera absolutamente cada aspecto de la vida cotidiana; intenta ser lo más casuístico posible, pero siempre habrá nuevos casos; en estas nuevas situaciones, aún cuando no haya una ley específica al respecto, el amor al prójimo es la ley. Este espíritu de Levítico es el que se necesita comprender tanto para Gálatas como para Romanos. Por un lado, a los gálatas, Levítico dice que no sirve cumplir ritualmente la ley, sino que estas leyes son dadas para cumplir el amor al prójimo. En la situación de los creyentes romanos, Levítico dice que es importante cumplir la ley del amor, en contraposición a la libre determinación individual, siendo santos porque Dios es santo (Lev 19:2), y le da ejemplos de cómo poner en práctica ese amor. En este caso, Pablo necesita ser específico, tal como lo es Levítico, citando explícitamente prohibiciones. Tampoco esta lista pretende ser completa. Por ejemplo, en Lev 19:14, donde establece ‘delante del ciego no pondrás tropiezo’ (Reina Valera 1960), no aclara qué hacer cuando el ciego tiene obstáculos en su

camino que uno no ha puesto. Es decir, yo cumplo la letra de la ley de no poner tropiezo al ciego, aún cuando veo que el ciego está a punto de tropezar. Cumplo con el espíritu de la ley cuando me esfuerzo por ayudar al ciego. Al comienzo del mismo versículo, se dice ‘No maldecirás al sordo’. El espíritu de la ley establece no maldecir a nadie. Este contexto original casuístico también nos recuerda que este amor que somos animados a tener no es meramente un sentimiento, como muchos comprenden en nuestro tiempo contemporáneo, sino que el amor se demuestra en hechos concretos. No es cuestión de sentir amor por el prójimo, sino de demostrarlo en los hechos.

Por otro lado, todos estos consejos del capítulo 19 de Levítico son condensados en el amor al prójimo, pero queda claro que no son consejos de un humanismo que simplemente quiere mejorar la sociedad. Cubren un amplio rango de contextos sociales, pero todos estos mandatos están ligados por la frase repetida: ‘Yo Jehová’ (vv. 3, 4, 10, 12, 14, 16, 18). Esta pequeña frase nos recuerda durante la lectura que somos animados a cumplir estos consejos por amor a Dios, quien nos los otorga para obedecerlos. Una vez más, esto nos demuestra que el segundo gran mandamiento de amor al prójimo es inseparable del primero, del amor a Dios.

Para seguir analizando se puede profundizar en el estudio de pasajes como Proverbios 3:27-28, Mateo 5:43-48 (y paralelo Lucas 6:27, 32-36), Mateo 19:16-22 (y paralelos Marcos 10:17-22 – Lucas 18:18-23), Mateo 22:34-40 (y paralelo Marcos 12:28-34), Lucas 10:25-37, y Santiago 2:8-13.

### ***Conclusión***

Se ha planteado la difícil tarea de encontrar el equilibrio del amor en medio de los extremos del legalismo y el antinomismo. La Biblia en general, y la teología paulina en particular, encuentran su expresión en una tensión sostenida a través de sus páginas. La relación entre la libertad y la ley es tal que puede haber verdadera libertad sólo cuando hay un sano conocimiento de la ley. Aquel que sólo tiene la ley, es esclavo de la ley. Pero no teniendo ley, es esclavo del pecado o de la pulsión sin límite. El ser libre da la posibilidad de elegir entre ley o pulsión, y la libertad cristiana nos llama a la ley del amor.

Nos ha interesado estudiar esta cuestión entre ley y gracia en la comparación de los escritos paulinos a los Gálatas y a los Romanos, porque hemos notado que Pablo debe enfrentar destinatarios de ambos extremos, y para ambos encuentra la misma respuesta: el mandamiento del amor, el mandamiento original de Levítico bien interpretado. En la comparación de los contenidos, se confirma la hipótesis de un mismo pensamiento al escribir: la justicia que es por la fe, aunque escrito para destinatarios diferentes.

Luego nos introdujimos en los pasajes de cada epístola donde Pablo usa el mandamiento del amor para argumentar su posición de libertad en Cristo. Hicimos la exégesis correspondiente a cada pasaje, llegando a la conclusión que en el contexto de Gálatas, el

mandamiento del amor funciona como una limitación a la autodeterminación y como cualificación de la libertad; respondiendo principalmente a los legalistas judaizantes y a sus seguidores, quienes no comprendían sanamente la libertad. En el contexto de Romanos, el mandamiento del amor funciona como una limitación al poder y como cualificación de la justicia, que es el tema que viene desarrollando Pablo en aquella sección. En ambas epístolas, el mandamiento es citado como cumplimiento de la Ley y como invitación a una vida de servicio al prójimo.

No predica Pablo una separación entre la ley y la gracia; el amor no sustituye la Ley sino que la cumple. Estudiando el uso del mandamiento en otros contextos bíblicos llegamos a la conclusión que entendiendo bien los contextos de cada cita, el centro del mensaje se mantiene inmutable: Dios nos ama, y busca una relación de amor con nosotros; si entendemos el amor de Dios y respondemos con ese amor, naturalmente se cumplirá que amaremos a nuestros prójimos. De ahí la gran relación con la llamada Regla de Oro. “En la filosofía moral, surge la dificultad de que un amor que es dirigido, un amor que es una ‘obligación’, no es amor en ninguna acepción del término”<sup>16</sup>. Pero Pablo no construye este esquema de ética cristiana por deducción del mandamiento, sino que comienza con la gracia de Dios que implanta en el hombre y la mujer que lo aceptan una nueva vida del Espíritu, una renovación del entendimiento. Así, el cristiano responde al amor y a la gracia de Dios permitiendo que el Espíritu Santo produzca su fruto y cumpliendo así la Ley del amor.

---

<sup>16</sup> C. H. Dodd, *The Epistle of Paul to the Romans*, Londres, Fontana Books, 1959, p. 215.